

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Presena Cts.

Suma anterior... 252

(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

El día de mañana.—Martes 30 de Marzo.

Salida del sol á las 5 y 51.—Se pone á las 6 y 20.—Se pone la luna á las 7 y 1 m.—Sale á las 9 y 59 n.—Luna nueva el día 2.

SANTORAL.—San Quirino martir; Santos Domingo y Víctor, San Pastor, San Zósimo y San Juan Climaco. Se reza del oficio de Santiago Apóstol con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS.—Catedral.—En la capilla de San Antonio, misa de comunión á las siete; á las ocho misa rezada.

Salamanca 29 de Marzo de 1897

## Un buen testigo

Con discretísima oportunidad exhibe nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* el siguiente testimonio de mayor excepción que no puede ser más concluyente en pro de la conducta respetuosa y sumisa que, ahora como siempre, ha observado el integrismo en sus relaciones con el Episcopado.

El prólogo del señor Orti y Lara aunque anterior á su nuevo criterio y punto de vista de *hipersuper-naturalismo* parece escrito para los católicos-liberales que calumnian de febronianos, rebeldes, racionalistas etc. etc. ó los católicos íntegros, por el sólo hecho de que les cause tristeza algún acto ó documento episcopal, aunque este sentimiento, compatible con la mas cumplida reverencia, sea excepción rarísima del júbilo, entusiasmo, espíritu de amorosa piedad filial que producen en nosotros y en todos nuestros amigos la palabra y la conducta de los respectivos pastores.

## LOS OBISPOS ESPAÑOLES Y EL INTEGRISMO

Se ha dicho de los defensores íntegros de la tesis católica en nuestra patria que sólo oyen atentos y sumisos la palabra de los Obispos cuando conforma con sus ideas políticas; mas si, por ventura, no favorece sus intentos, se hacen sordos á ella y hasta la menosprecian y quebrantan: con que dan á entender que su adhesión á las enseñanzas de los sagrados Pastores es interesada y parcial; que no nace del espíritu de fe y humilde sumisión á la autoridad de la Iglesia, sino antes, es adhesión al propio juicio y espíritu privado, de donde únicamente procede, y solo se ordena á la consecución de un reino puramente temporal que cumple los deseos temporales también y terrenos de los que á él anhelan. He llamado sofisma á seme, ante especie, pero más bien debe ser llamada calumnia.

Ni qué otro nombre merece el tener, aunque implícitamente, por

racionalistas ó protestantes á los mismos que no vacilan en derramar toda su sangre combatiendo á estas sectas abominables personificadas en el Estado moderno ó liberal, descendiente de ellas en línea recta, y cuyo único designio es destruir el orden divino y sobrenatural establecido por Jesucristo, sobre el fundamento de Pedro, y sus sucesores en la cátedra primera y maestra de todas las cátedras de verdad y vida? Pero acontece que los católicos, á quien los otros llaman íntegros, con propiedad tanto más de admirar cuanto parece más ajena de su intención; acontece, decimos, que esos católicos, cuando oyen en sus Pastores el eco fiel de la verdad, según que es enseñada é inculcada por la Iglesia en documentos que ellos ya se han aprendido de memoria, el *Syllabus*, por ejemplo, y según que condena los errores modernos, y que juzga á los que siguen teórica ó práctica mente en el orden político reinante, orden que un ilustre Prelado español ha denominado *infernal*, no pudiendo contener su gozo engendrado de puro amor á la Religión y á la Iglesia, lo expresan del modo y en la abundancia con que habla el corazón; y por el contrario, si por ventura oyen aquí ó allí alguna nota que haga consonancia, siquiera levísima, con ese orden *infernal*, ó que, por ventura, suene dulce y regaladamente en los oídos liberales, como alguna vez ha sucedido, el corazón se les oprime de pesar, presintiendo, con harto dolor, mayores males todavía que los presentes sobre la Religión y la patria. Esta es, pues, la diferencia que se ha notado y reparado tanto en los católicos tradicionalistas, que muchas veces oyen con gozo, y alguna con tristeza, la voz de los Obispos, según que son confirmados por ellos en la certidumbre de las verdades que forman el programa de la política cristiana, definida y explicada por la Iglesia, ó según que en algun caso raro, como acontece al discutirse en el Senado la base irreligiosa vigente, salen de labios autorizados conceptos peligrosos que los demás Prelados no pueden absolutamente aprobar. Pero esa diferencia, lejos de suponer el espíritu privado que se les imputa, es nuevo argumento de la pureza y solidez de su doctrina, dotes que así muestran la delicadeza y finura del criterio católico de los fieles, que no es otro sino la verdadera regla de fe, la Iglesia nuestra Madre, como la firmeza con que perseveran en la recta profesión de la verdad en medio de la especie de nube ó polvareda que dentro ó fuera de España haya levantado algún prelado, particular de la Iglesia con escritos ó discursos *no aprobados ni consentidos por ella*.

No confundamos, pues, el espíritu privado de los liberales, heredado de los protestantes y de los falsos filósofos, con el instinto católico de los verdaderos fieles, ó sea de los católicos que llaman íntegros, de ninguno de los cuales se puede decir que haya rehusado su adhesión á las enseñanzas de los Obispos, ni dejado de reprobado y condenar á ninguno de los errores que ellos han reprobado y conde-

nado. Nace aquel espíritu del propio juicio, engendrado de la soberbia, y emancipado de la autoridad de Dios y de su Iglesia, en cuyo obsequio no vacilan en sacrificar estos católicos todo linaje de aparentes razones é intereses terrenos buscando únicamente por término final la gloria de Dios, de quien procede, y la salud de los hombres.»

J. M. ORTI Y LARA.

(Prólogo á los documentos episcopales contra el liberalismo reinante.)

## Por la buena memoria

DE FELIPE II

*El Movimiento Católico*, que ayer domingo recibimos, publica un artículo que señala con el número III, dedicado á la Basílica Teresiana que se proyecta construir en Alba de Tormes, y en dicho artículo mencionando las circunstancias de la segunda exhumación de los venerables restos de la gran santa carmelitana, escribe las siguientes palabras:

«Era entonces duque aquel don Fadrique, hijo de don Fernando, al que escribió un día su famoso padre: «Si no tomáis á Harleem, no os reconoceré por hijo», y cuya brillante carrera militar cortó la desgracia en que incurriera por su matrimonio contra la voluntad del Rey. Felipe II no perdonó enteramente nunca á D. Fadrique lo que reputó terrible desatado á su majestad, debiendo tenerse presente que desde el siglo XIV los Reyes se consideraban casamenteros naturales de los Grandes de España, y estos no solían tomar otras mujeres sino las que le designaba S. M.»

Si no supiéramos que el Director de *El Movimiento Católico* es declarado *enemigo manso* del integrista Felipe, dechado el más perfecto, que puede mostrar la Historia, de la majestad católica (1) no podríamos descubrir la razón de hacer hincapié en el episodio de los Alba, que nada tiene que ver con la vida de la Santa, ni con el nuevo monumento que á su gloria pretende alzar ahora la piedad cristiana.

Y si solo inoportunidad hubiera en ese alarde de erudición! Pero hay falsedad notoria é insufrible, que no es verdad que los reyes de España fueran *casamenteros* y con tal imperio que hicieran de sus nobles como sultanes con sus visires y bajeas regalándolos esposas.

Cierto que los Grandes de España, entre otros, por reverencia al trono y decoro del Señor á quien servían, participaban sus esponsales y alianzas matrimoniales al Rey de quien recibían con la venia presentes y muestras de afecto; costumbre tan natural y puesta en razón que hasta hoy se conserva en las relaciones domésticas entre amos y sirvientes bien ordenados. Sobre esta costumbre fundaron Carlos III y Carlos IV, que

(1) El insigne P. Montaña enumerando en su erudita obra *Nueva Luz* los historiadores contemporáneos enemigos del gran monarca español, menciona á don Valentín Gomez de quien dice (como de Moüy, Mignet, Baumstarek, Cánovas, el Marqués de Pidal, don Gaspar Muro etcétera) que arrastra por suelos de injusticia la levantada y felicísima memoria del Rey Prudente.

no Felipe II, las leyes 9.<sup>a</sup> y 18.<sup>a</sup> de la Novísima referentes al real consentimiento en los matrimonios que en ellas se mencionan.

Pero vengámonos al hecho, no sin dejar sentado que el religioso y prudente don Felipe, ciertamente sabedor de que ni aun los padres, conforme á la enseñanza de nuestra santa fé, pueden dar á sus hijos estado contra la voluntad de ellos, hubo de pretender jamás dar á sus nobles estado de matrimonio arrogándose derecho no concedido á la patria potestad.

Y supongamos, que don Fadrique de Toledo casara como casó con su prima doña María omitiendo la participación al Monarca, y que éste se enojara: ¿No sería justo que así sucediera palpando una desconsideración inmotivada en sujeto que tanto le debía y sobre el que tantos títulos tuvo á su respeto y gratitud?

Más no pasaron así las cosas, ni el enojo de Felipe II por tales bodas nació de una omisión irrespetuosa y desagradecida.

Un historiador nada afecto al Rey, el señor Lafuente, dice refiriéndose al proceso, archivado en Simancas (1), que se formó en su día, que «don Fadrique de Toledo, marqués de Coria, primogénito del Duque de Alba, se había burlado de una dama de la Reina llamada doña Magdalena de Guzmán bajo palabra de casamiento que se negó después á cumplir.»

Las palabras del historiador harto revelan que no se trataba de solo esponsales sino de un verdadero delito, de un estupro, *promissione ficta matrimonii*, agravado con la calidad de las personas y la condición del lugar en que se cometiera.

¿No había de enojarse rey tan católico, de tanto decoro, honestidad y justicia como Felipe?

Todavía sufrió la Majestad una nueva afrenta, pues habiéndosele quejado la ultrajada dama y dispuesto que ella fuera depositada en un convento de Toledo y encerrado don Fadrique en Tordesillas, el Duque de Alba ejerció coacción sobre el juez Pazos encargado del proceso, hizo salir de su encierro á don Fadrique su hijo, y lo casó en Alba con su sobrina doña María de Toledo, imposibilitando la reparación debida.

Era Felipe II rey muy de veras, para sufrir tales desmanes, y aún tratándose del de Alba, sin temer á Vicalvaros ó Alcoleas anticipados, prendió é incomunicó en la Mota de Medina del Campo á don Fadrique y desterró el Duque á Uceda, al que no quiso ver ni permitió le besara la mano, cuando más tarde le encargó la invasión y conquista de Portugal.

Verdad que Felipe II quiso que don Fadrique casara con la de Guzmán, pero esto no lo quiso por capricho, por hacer su voluntad, sino porque era de conciencia y de justicia puesto que el estupro con promesa de matrimonio con ser delito, es también un contrato *facio ut facias* y cumplido por una parte obliga á la otra; y enseñan los moralistas católicos en el tratado de «Restitución» que el esturador está obligado á casarse con la esturpada por-

(1) Patronato Eclesiástico—Legajo número 5.—Véase la Colección de Documentos de Baranda y Salvá, tom. VII página 483 y siguientes.

que no puede compensarla de otro modo, salvo casos de excepción que ciertamente no se dieron en el episodio referido.

Véase como á la luz de los hechos verdaderos, Felipe II no es el déspota que encarcela á sus nobles por no seguir la voluntad real en materia de matrimonio, como dá á entender el articulista de *El Movimiento Católico*; sino el padre de sus súbditos, el rey caballero que hace justicia por igual en el poderoso que en el desvalido, sin que logren torcer en sus manos la balanza, todas las glorias, prestigios, riqueza y títulos de un Duque de Alba terror de tantos fuertes á quienes venciera en larga vida de penosos y meritorios servicios.

¡Ah! Si tales reyes no murieran! Mentira parece que *El Movimiento Católico* no considere estas cosas, antes de arrojar á propagar la *falsa historia*, manteniendo así la odiosa y antiespañola leyenda de que han hecho víctima los enemigos de nuestra fé y nuestra patria al gran Felipe II.

Manuel S. Asensio.

## Rasgos y Rasguños

¿Si se publicaría en Porto *El Adelanto* del sábado?

Porque finchado ya resulta escribiendo lo que sigue:

«Pero lo chuseo sobre toda ponderación es que *la integra* se duela, ahora que está en desgracia, de los ataques de *El Adelanto*».

«A buena hora se acuerda de la dignidad y del compañerismo!

«Por ventura guardó ella nunca con sus colegas ni siquiera las formas más elementales de la cortesía?»

«No dijo una y mil veces, e castillada en su ridícula soberbia, que nada quería con los demás periódicos locales?»

¡Taday probeza!

Dijimos que á *El Adelanto* le habían echado en cara que no *satisface* y que *El Adelanto* dobló la espalda, se quitó el sombrero é hizo un cumplido que será cortés, pero que no es digno.

Y de aquí saca el *fidalgillo* que le pedimos ayuda?

¡Pícaro lógico!

Pero le perdonamos el *resoplido* en gracia de la verdad que dice.... sin pretenderlo.

A saber: que nunca fuimos compañeros.

## La victoria de Imós

En camino

La división de Lachambre salió el 22 del campamento de Zapote, próximo á la presa del molino, vivaqueando en las orillas del río Pariparam, donde empezó la resistencia del enemigo, vencida por el regimiento 74, que hizo 11 muertos por un herido nuestro. Continuó la marcha el 23, llevando convoy de viveros y municiones, hasta un kilómetro de Salitrán, donde encontró á los rebeldes atrincherados. El batallón de vanguardia les atacó, desalojándolos de sus posesiones, donde dejaron 16 muertos, por cuatro nuestros y nueve heridos de tropa. Pernoctó en Salitrán hostilizada por tiroteo constante.

**Las trincheras**

Al amanecer del 24, con artillería de nueve centímetros y el convoy, comenzó marcha ofensiva, maniobrando para atacar en condiciones favorables una trinchera de dos kilómetros de longitud, que cerraba el camino, y que estaba fuertemente apoyada por sus extremos en bosque y barrancos.

Como no podía pasarse por otro lado, dióse orden de ataque, y las tropas, con gran heroísmo, lanzáronse al asalto por tres distintos puntos a la vez.

Mantúvose el fuego por algún rato.

Cayeron de nuestro lado algunos muertos y bastantes heridos, pero no fué esto obstáculo para que los soldados, al grito de ¡viva España! asaltaran la trinchera.

Una vez en ella, prosiguióse el combate, pues los rebeldes seguían defendiéndose.

A poco de entrar en la posición vióse a un rebelde herido, que tenía insignias de colorines en la boquilla de una chaqueta blanca.

Ahuyentados, por fin, los insurrectos de la trinchera, ordenóse que aquel rebelde herido fuera curado.

Interrogáronle varios oficiales, y dijo llamarse Crispulo Aguinaldo y ser teniente general.

Tenía la herida en el pecho y cuando el médico estaba sondeándola, dijo el herido:

—Es inútil. Yo muero.

Con efecto; momentos después, el titulado teniente general dejó de existir.

En el asalto de esa trinchera quedaron gravemente heridos los tenientes de caballería don Constantino Crund, y don Juan Pérez Igual y don Miguel García Pascual.

Fueron transportados en camillas al hospital de sangre, donde fallecieron a los pocos minutos de llegar.

Los tres bravos e infortunados oficiales murieron sin recobrar el conocimiento.

Fueron heridos los capitanes de infantería señores Ruiz, González, el médico don Aureliano Rodríguez y 101 soldados.

El jueves 25, prosiguió el avance hallando nuestras tropas cerca ya de los barrios de Imus, otra fuerte trinchera ocupada por numerosos insurrectos.

En una descarga cerrada que éstos hicieron murieron los capitanes señores Saigado y Sánchez Miguez, el teniente don Francisco Ortiz y 22 individuos de tropa.

El teniente de la compañía señor Monasterio, a quien correspondía el mando muertos los dos capitanes citados, arrojó a las tropas con gran energía, poniéndose a la cabeza de ellas, y gritando ¡Viva España! lanzóse al reducto seguido de todos los nuestros.

Por otro lado el comandante señor Piqué asaltó otra trinchera, batallándose cuerpo a cuerpo con los insurrectos.

Estos huyeron, pero tenían un camino muy estrecho para su fuga y allí colocó rápidamente el comandante Piqué un pelotón de soldados que mató gran número de rebeldes.

El teniente Vizcaino cayó herido de un balazo en el pecho y murió pocos momentos después, diciendo que espiraba en la fé de Cristo y contento de morir por España.

En este combate fueron heridos el teniente coronel Carsi, los capitanes don Manuel Hidalgo, don Manuel Lopez y don Arcadio Comas, los tenientes señores don Antonio Gonzalez, don Dario Fernandez, don Miguel Izaquero y don Felipe Ruiz, y 187 soldados.

El enemigo, dejó en poder de nuestras tropas un cañón de bronce, muchas armas y municiones y más de 1 000 cadáveres.

**Continúa el avance**

Siguió la lucha cada vez más terrible en Imus.

La artillería de montaña, al mando del señor Carpio, hizo unos cuantos disparos que pusieron en fuga a los rebeldes.

Una granada incendió la casa-hacienda. Momentos después oyéronse una porción de detonaciones producidas por la explosión de unas minas que habían preparado lo insurrectos.

El general Arizón púsose al frente de nuestras tropas y fué el primero que entró en el pueblo.

Llegaron todas las fuerzas y se colocaron en columna de honor en la plaza.

Fué aquel un momento de verdadera y hermosísima emoción.

En tanto que un soldado izaba la bandera en la cúpula de la iglesia, la música entonaba la Marcha Real, y los soldados, todos daban vivas frenéticos a los generales Polavieja, Lachambre y Marina.

En torno de aquellas tropas formadas en columna de honor, humeaban las ruinas del caserío, que estaba todo incendiado, excepto la iglesia.

La bandera que fué izada es la del regimiento 74, la misma que ondeó sobre los muros de la casa-hacienda de Silang.

**La bandera española**

La enseña de la Patria vióse muy pronto desde la Torre del Observatorio que han establecido los Reverendos Padres Jesuitas para vigilar contantemente el territorio enemigo.

También vióse desde los buques de la escuadra.

La primera noticia de la toma de Imus la dió el oficial de guardia a bordo del *Isla de Cebú*, buque almirante, el cual vió salir a la plataforma de la torre de Imus un hombre vestido de blanco que colocó en lo alto de aquella la bandera española.

La escuadra izó inmediatamente sus banderas, empavesándose, y desde el observatorio de los Jesuitas se dió en el acto noticia de lo que ocurría al general Polavieja.

Esté que se había ya levantado del lecho acababa de oír Misa en su palacio y esperaba, vestido de uniforme, la noticia del triunfo, confiando en Dios, en el Ejército y en sus planes y disposiciones para la campaña.

**Después del triunfo**

En Imus, encontraron nuestras tropas gran cantidad de víveres, mucho ganado, muchísima arma blanca y depósitos enormes de municiones.

También fué cogida un fundición de cañones de bronce.

Penetrado el general Lachambre del efecto que había producido en los insurrectos la derrota de Imus, ordenó que fueran puestos en libertad los prisioneros hechos en Anábo y en Imus, para que fueran al campo insurrecto, y propalaran que llegaban las tropas españolas sin ánimos hostiles y que se hallaba el general dispuesto a perdonar, por orden del general en jefe, a todos los que se presentaran.

El general Lachambre, ha llegado a Manila para conferenciar con el general Polavieja.

**La toma de Bacoor**

El día 26 el general Barraquer avanzó, después de cruzar el Zapote sin resistencia, sobre Bacoor, al propio tiempo que Lachambre lo efectuaba desde Imus.

Bacoor, abandonado por los rebeldes, lo ocuparon algunos voluntarios de Cagayán y marinería de la escuadra.

Hoy queda guarnecido, ordenado también en su convento el pabellón nacional.

**"Boletín Oficial,"**

El Boletín oficial de hoy publica lo siguiente de interés provincial:

—**Juzgados de primera instancia.**  
De Cebros, citando al gitano Cristobal Salazar, natural de Salamanca é Inocencio Gimenez procesados por robo de caballerías.

—**Juzgados municipales.**  
De Zamayón anunciando la plaza de Secretario dotada con los derechos de arancel.

—**Alcaldías.**  
De Monterrubio de la Sierra imponiendo derechos sobre el consumo de paja y leña.

De Gallegos, Sanchón, Ciperez, Machacón, Muñoz y Alaraz poniendo de manifiesto los padrones de industrial y cédulas.

De Mazaraz anunciando la plaza de médico titular con el sueldo de 625 pesetas anuales.

**NOTICIAS**

**POLÍTICAS**

El gobernador civil de Lugo ha tenido noticia de que merodeaban grandes partidas de malhechores por los terminos del valle de Neira del Rey y montes del Alleda, y que las tales partidas, so pretexto de proclamar la causa carlista, robaban a las transeuntes y se proponían asaltar las casas de los curas párrocos y de las personas acomodadas. Para poner coto a estos desmanes ha reconcentrado en dichos puntos unos 40 guardias civiles mandados por un capitán y un teniente.

A fines del mes actual empezará en Cuba la amortización de los billetes con la recaudación de un impuesto del 5 por 100 sobre las mercancías.

Se calcula que podran amortizarse los billetes en nueve años.

Están próximos a terminarse los troques que han de servir para la fabricación de los pesos filipinos. En la semana próxima comenzará la acuñación de ellos, y para el día 20 de Abril se calcula que estarán preparados para remitirlos a Manila 2.000.000 de dichos pesos.

El corresponsal del Times en la Habana telegrafía dando cuenta de la grave situación financiera y económica en que se halla la isla de Cuba.

Dice que el presupuesto de gastos para el año próximo asciende a 38.900.000 pesos de gastos ordinarios y 83 por extraordinarios. Para hacer frente a 122 millones de gastos solo se presuponen como ingresos 30 millones; pero como no se podrá recaudar tanto, quedará un déficit de 500 millones de pesetas.

El corresponsal cree que el déficit será mayor, porque entiende inverosímil recaudar más de 15 millones de pesos.

El general Polavieja se encuentra ya libre del paludismo y muy mejorado de su afección apática.

Está ya acordado el ascenso de Teniente general al general Lachambre.

En Puerto Rico se ha presentado una partida insurrecta que ha sido batida y dispersa por la guardia civil.

En Paranaque (Filipinas) se han presentado a indulto 131 hombres con muchas mujeres y niños.

Dicen de Pamplona que al abandonar el sábado por la noche sus trabajos un grupo de siete obreros del pueblo de Azo, se acercaron al polvorin situado a tres kilómetros de Pamplona, profiriendo gritos de ¡Viva Carlos VIII!

Los obreros fueron detenidos.

Parece ser que se abrirán las Cortes en los primeros días del próximo mes de Mayo.

**DEL EXTRANJERO**

En el consistorio que se celebrará en Roma durante las fiestas de Pascua, Su Santidad León XIII concederá el capelo cardenalicio a los arzobispos de Lyon y de Rouen.

En el próximo mes de Mayo, Su Santidad León XIII celebrará el vigésimo quinto aniversario de su profesión en la tercera orden de San Francisco.

Con este fausto motivo, el Reverendísimo P. General de los Franciscanos invita a todos los Terciarios seglares sometidos a su ferisidición para conmemorar y festejar esta gloriosa efeméride.

actual Pontífice con una solemne novena de acción de gracias y de súplicas.

Se hará también una cuestación para el dinero de San Pedro, cuyo producto será ofrecido al Papa entre los votos y felicitaciones de la cristiandad entera.

Quéjase la Cancillería romana de que resultan inexactas las versiones de los documentos pontificios a las principales lenguas europeas, tales como aparecen en los periódicos más importantes. Alguien propone que se establezca en el Vaticano una oficina de traductores jurados u oficiales, para lo que ciertamente no faltan elementos en aquellas dependencias pontificias. Nos alegraríamos, por la parte que nos toca y porque a nadie llegasen modificadas ni desfiguradas las instrucciones del Padre común de los fieles.

**GENERALES**

Desde Alcafulla (Tarragona) telegrafían diciendo que un titiritero ha asesinado a una mujer que trabajaba en su compañía.

Se descubre el motivo que ha dado ocasión al crimen.

En el mes de Abril próximo se verificará el juicio de exenciones y clasificación de soldados, ante las comisiones mixtas de reclutamiento, y en el de Mayo, la revisión de las excepciones de los tres reemplazos anteriores.

Refiere *La Publicidad* de Barcelona que una señora de buena posición y gran hermosura, muy conocida en la capital, ha sido sorprendida en una escalera en la calle de Tallers por un caballero a quien se negó a oír.

Añade que se pechó este por la negativa, le arrojó el corrosivo contenido en una botella y desapareció enseguida.

En Bañares riñeron, disputándose la mano de una doncella de sesenta y ocho primaveras, dos señores llamados D. Hilario Gómez y D. Fernando Entrena.

El primero cuenta setenta y cuatro años y el otro ochenta.

En Villachamera, pueblo cercano a Lugo, sostuvieron una reyerta dos niños pastores.

Uno de ellos, José Peña, recibió una herida con un palo, que le causó la muerte.

El agresor cuenta once años. El juzgado instruye sumaria.

A los ocho días de haber contralido matrimonio un viudo en cierto pintoresco pueblo de la provincia de Málaga, le han sido embargados todos sus bienes, incluso los muebles, por antiguas deudas contraídas, teniendo la recién casada que volver a la casa de sus padres, enferma a consecuencia del mal rato sufrido.

Una mujer de 42 años, llamada Josefa Modesto, habitante en una barraca de los arrabales de Valencia ha dado a luz con toda felicidad tres niños, que todos viven.

Tiene seis más de familia, en tres partes.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Granada se acordó el descanso de los días festivos en las obras municipales, a no mediar necesidad urgente, y que se conseguirá esta condición en todos los pliegos de subasta de todas las obras que dependan del municipio.

De Jaca: Pocos años se ha observado tanta abundancia de caza mayor como el presente en esta montaña, pues en esta ciudad se han presentado a la venta gran número de jabalíes, especie que antes se consideraba muy rara por conocerse únicamente en las escabrosidades inaccesibles del Pirineo.

**Importación de trigo.**—Durante el mes de Febrero último se han despachado en nuestra aduana 14.210 576 kilogramos de trigo, que han dado por derechos líquidos la cantidad de 1.336.846,08 pesetas y por recargo extraordinario 355.264,40, formando un total de 1.492.110,48 pesetas.

El día 31 del actual terminará el plazo para que soliciten los contribuyentes el pago de la anticipación de cuotas correspondientes al cuarto trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

Los trabajadores de la línea férrea de Santander a Bilbao, trataron el domingo de declararse en huelga a consecuencia de algunas diferencias surgidas por las horas de trabajo.

Dic un colega de Navarra que la Junta local de primera enseñanza de Pamplona en su última sesión ha acordado invitar a los maestros de la capital a que concurren con sus respectivos alumnos a Misa en los días festivos, así como notificar a los mismos profesores que la Junta citada vería con agrado que en las escuelas se implantaran desde luego los paseos escolares en la forma que previene el Reglamento redactado al fin indicado.

¿No podría hacerse lo mismo en Salamanca?

Dicen de San Sebastián que se está orhanzando una peregrinación que saldrá del convento de Capuchinos de Fuenterria y irá al santuario de San Ignacio de Loyola.

Los socios de los diferentes centros católicos de obreros de San Sebastián harán la misma peregrinación, pero solos.

A consecuencia de resentimientos personales entre los jóvenes de Villanueva (Navarra), Benedicto y Fernando Fons, el primero dió muerte al segundo con arma blanca, causando el hecho gran indignación en aquel vecindario.

El homicida tiene diez y siete años de edad.

Los 80 soldados procedentes de Cuba llegados el lunes en el mixto de Andalucía, refieren el siguiente episodio:

«Parece ser que en el mismo tren de los expedicionarios enfermos, venían dos coches celulares ocupados por deportados cubanos, y que al llegar a la estación de Alcázar, donde el tren se detiene algunos momentos nuestros valientes soldados, esos que vienen con brazos de menos, llenos de cicatrices, y manifestando en sus semblantes grandes sufrimientos, se acercaron por curiosidad a los vagones de los deportados, y al escuchar de aquellos quejas por la incomodidad con que hacían el viaje y lamentos sobre su desgraciada suerte, les ofrecieron agua, café, leche y tabaco, y hasta hubo alguno que puso a disposición de aquellos sus escasos recursos metálicos, oyéndose frases tan hermosas como ésta: «Una cosa es que nos hayamos batido en la guerra como enemigos que somos, y otra que os tratemos como hermanos hoy que os encontráis en tan triste situación.»

**REGIONALES**

En breve empezarán en Zamora los trabajos en el trozo de la carretera de Villacastin a Vigo y en el puente sobre el Duero, a cuyo efecto ha llegado a dicha capital el ingeniero señor Escofedo.

El martes último se desencadenó una fuerte tormenta en el pueblo de Becerril del Carpio, (Palencia) dejando una exhalación muerta instantáneamente al joven de aquel pueblo Wenceslao Escudero García, el cual se ocupaba en las labores del campo.

El conocido contratista de obras públicas D. Alejo Hernández de Ciudad Rodrigo ha arrendado en Benavente el *Salto de Toral*, sobre el Canal del Rio Esta, con el objeto de abastecer de luz eléctrica a los pueblos de la provincia de León, Valencia de Juan, Villamañán, Villamados y Villademor, para lo cual, ha hecho estudio de las instalaciones, el ilustrado ingeniero de Madrid don Luis Peña.

Ha sido detenido en Villamañán (León) por la Guardia civil y puesto a disposición del Juzgado de La Veilla, Julián Viñuela Cañón, como presunto autor ó cómplice de un homicidio perpetrado hace seis años en dicho pueblo.

El suceso ha causado gran sensación en el país, por ser el detenido una de las personas más distinguidas del pueblo, y sobrino de un personaje de significación política en la provincia.

Han llegado a Valladolid los títulos y diplomas que se entregan al presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo y ministros de la Guerra general Azorárraga, al cumplir con el acuerdo declarados los hijos adoptivos de esta población.

Los títulos están escritos en caracteres antiguos en finísimo pergamino ejecutados por el ya acreditado pintor, el joven señor González, hijo del celoso concejal de aquel Ayuntamiento don Hilario González.

El trabajo es de verdadera mérito artístico y de un exquisito gusto en la aplicación de los colores en el empleo.

Por el ministerio de Hacienda han sido condenados al pago de 14 077 17 pesetas, la Junta repartidora y Comisión de Evaluaciones de contribución de varios recibos de contribución de la época en que tenía la recaudación el Banco de España.

Nos dicen de Puente de Castro (León) que son muchos los enfermos de viruela y que convendría que por la Junta provincial y local de Sanidad se tomaran eficaces medidas para atajar el mal.

Ha sido trasladado desde la casa de campo del monte de Navatruena al Hospital provincial de Valladolid el cadáver del desgraciado joven de 12 años, Félix González, que falleció antesyer a consecuencia de las heridas recibidas por el disparo de arma de fuego que involuntariamente le hizo el guarda del monte Wenceslao Fermín Solís.

Ha sido asesinado en Aguasmarías (León) el chico Juan, hijo de José

Alvarez Peña, El peñin, que camina por aquellos pueblos vendiendo fruta...

LOCALES

Cerca de mil obreros cumplieron ayer mañana con la Iglesia, en el espacioso templo de la Clerencia...

Un numeroso grupo de estudiantes se reunió esta mañana en manifestación para celebrar el triunfo de nuestras tropas en la toma de Imus...

El día 23 de los corrientes el picador Agustín Molina (de la cuadrilla de Guerrita) y los toreros Parrao y Cacharero procedieron a la tienda de becerros...

El resultado fue muy satisfactorio pues los becerros mostraron sangre y codicia...

El movimiento demográfico en esta capital durante el día de ayer fue el siguiente:

Nacimientos: Dimas Pérez Gordillo; María de la Encarnación, Ramón Gómez Benito...

Ayer tarde desde la Plaza de Toros y por todo el paseo de la Glorieta, se desbocaron los caballos del coche del señor Iscar...

La compañía de zarzuela que se hallaba actuando en el teatro de Béjar, se ha disuelto...

Ha fallecido en Béjar el guardia municipal Manuel Castellano, muy estimado en aquella ciudad...

Ayer ocurrió un incendio en Espino de la Orzada el cual redujo a cenizas la casa propiedad de don Silvestre Castro...

El lunes 22 del corriente fue derribada una farola del alumbrado público de Béjar...

Se ha dispuesto que las clases pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria de Hacienda de esta provincia...

Hemos oído que un cuñado del Catedrático de Hebreo en esta Universidad señor Gaspar...

También hemos oído que el oficial de Sanidad herido en dicha acción es un hijo del don Liborio Rodríguez...

Por haber cumplido ocho años de residencia en esta ciudad el Sr. Juez de Instrucción don Manuel Requena...

Acercándose las elecciones municipales, sabemos que en Béjar se formará una buena candidatura...

Es probable que dentro de pocos días quede establecido en Guijuelo un almacén de vinos manchegos...

Durante la pasada semana se verificaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca las siguientes operaciones...

Los velocipedistas salmantinos, comenzaron ayer la carrera de campeonato anunciada...

Los jueces de campo señores Martín, Arquero, Periañez y Berjes se encontraron en el sitio designado...

Por el ferrocarril se recibieron ayer las siguientes mercancías: 2 bultos de quincaja para Huarta...

El orfeón del Circolo Obrero interpretará algunos números musicales en el Miserere que, como todos los años...

Noticias que recibimos de Mogarráz nos hacen saber el fruto que allí consiguen los Padres Redentoristas...

De Mogarráz irán los misioneros a Cepeda.

De Garcibuey. De dicho pueblo escriben a La Semana Católica lo siguiente:

Solemnísima ha resultado la festividad que don José Hidalgo y doña Basilia Barbero profesora de este pueblo...

Precedida de no menos solemne novena y multitud de confesiones, hizo la fiesta con asistencia de los parrocos de Casas del Conde...

Durante el pasado semestre pagó el Ayuntamiento de Salamanca por suscripción 140 pesetas por efectos mobiliario 257...

El día 27 celebró junta general en Bilbao la compañía de F. C. de la Robla; el 28 en Madrid la sociedad minera de San Cayetano...

Información mercantil

Guía del capitalista

JUNTAS GENERALES

29 Marzo.—Sindicato del desague de Sierra Almagrera (Cuevas).

29 Marzo.—Ferrocarril de San Julián de Musques (Madrid).

30 Marzo.—Compañía de Tranvías de Filipinas (Manila).

31 Marzo.—Compañía del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias (Madrid).

PAGO DE CUPONES Sociedad de Tranvía de Estaciones mercados de Madrid. Desde el jueves 1.º de Abril próximo...

MERCADOS Salamanca

Salamanca 29.—Trigo candeal 49 reales; rubión 44; centeno 30; cebada 29-30; algarrobas 60; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación retraída. Suéla los 460 gramos a 150 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id. idem; de cinco id. 2; cola los II 112 kilos 10.

Piel, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Guajuelo 27.—Trigo candeal de 48 a 51; centeno 34; cebada 30; algarrobas de 38 a 40; garbanzos superiores 130; idem regulares 90; idem medianos 70; patatas, arropa 60 céntimos; vino tinto serrano 18; idem tinto manchego 18; cerdos de 6 meses 80; id. en canal id. 50; pieles de cabrito doceña 60.

Béjar 28.—Trigo candeal 51; centeno 38; cebada 36; alubias 78; garbanzos superiores 160; idem regulares 130; idem medianos 100; harina de 1.ª arropa 18; idem 2.ª id. 17; idem 3.ª id. 16; salvado de 1.ª arropa 8'50; idem 2.ª id. 7'40 idem 3.ª id. 6; patatas, arropa 3'40; carbón encina 2'80; aceite 81; vino tinto 22; aguardiente anisado 60; idem sin anisar 52, petróleo 60.

Tejares 28.—Trigo 47 a 47 1/2, rubión 43 a 44; centeno 32 a 33; cebada 28 a 29; algarrobas 40 a 41; avena 34 a 35; guisantes 32 a 33; garbanzos 80 a 160 según clase; maíz 34; entrada pocas; tendencia en baja; temporal bueno; estado de los campos bueno.

Valladolid

Valladolid 28.—Trigos.—Cataluña insiste en hacer la baja por medio del retraimiento y los tenedores de existencias de aquí niegan a vender como lo prueba el que tampoco hoy hubo entradas por el Arco. Por el Canal entraron 400 fanegas y se tomaron a 49 1/2 rs. las 94 libras de primera compra. Partidas no se ofrecen ni tampoco se solicitan, siendo nulas las exportaciones.

Centeno.—Paralizado completamente el negocio, sin entradas ni ofertas, ni precio conocido.

Cebada.—Sin negocios y flojos los precios, ofertas abundantes sin compradores.

Medina 27.—Se presentaron a este mercado unas 200 fanegas de trigo que se vendieron con desamortización de 49 a 49 1/2 rs. las 94 libras.

En partidas se ofrece a 51 rs. sobre vagón.

Despachos y Telegramas

MERCANTILES

Bolsa de Madrid

Cotización oficial del día 27 INTERIOR: 64,40; id. serie E, 64,50 id. títulos pequeños 68,50; id. series G y H 68,00; fin corriente 64,40, fin próximo 64,20.

EXTERIOR: 77,15; id. títulos pequeños 79,60, id. series G y H 85,50; fin corriente 77,15.

AMORTIZABLE: 76,75; id. títulos pequeños 77,00.

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 101'90; id. serie B 101,90.

OBLIGACIONES DEL EMPRESTO PARA LA GUERRA: 95,35; id. cantidades pequeñas 95,35.

CUBAS de 18 56 94,20; id. pequeñas 94,20; id. de 1890 79'00; id. pequeños 79,00.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas al 5 por 100 104,50; id. al 4 por 100 104,00.

Mercado de ganados Cebón Gallego 66 rs.; carnero 26 cuartos; cordero 28 id.

DEL EXTERIOR

Los socialistas de Italia Roma 28.—Se asegura que el gobierno de Italia se halla muy preocupado con los triunfos electorales alcanzados por los socialistas...

Decrece la epidemia

Londres 28.—Telegrafian de Bombay que sigue decreciendo la peste bubónica pero que en cambio sigue extendiéndose por el este de la India.

Las conferencias sanitarias

Roma 28.—Aunque nada se ha resuelto acerca de la convocatoria sanitaria internacional. Créese que las potencias darán la conformidad al proyecto de poner en armonía los acuerdos de las conferencias de París Venecia y Dresde.

La guerra de Oriente

Berlin 28.—Apesar de las censuras la prensa griega simpatiza con Grecia en los asuntos de Oriente pidiendo al mismo tiempo que se resuelva en sentido que no mortifique a los helenos.

Encargo diplomático

Montevideo 28.—El presidente de la República ha enviado al general Tages con una misión secreta para el Presidente la República Argentina.

Esto ha sido objeto de muchos comentarios.

DEL INTERIOR

Impresiones

Madrid (Recibido 29, 7'45 m.) En los Círculos políticos se han comentado mucho ayer tarde las declaraciones que se atribuyen al señor Cánovas del Castillo en los asuntos filipinos...

El señor Presidente se preocupa mucho de la situación del Archipiélago y se propone reformar la actual organización política y administrativa del mismo.

En partidas se ofrece a 51 rs. sobre vagón.

El temporal de mucho calor.

Lo de Puerto Rico

Madrid (Recibido 29, 7'15 m.) En Puerto Rico, la isla siempre leal, también ha dejado sentir sus efectos el laborantismo y aun cuando el hecho en sí no tiene importancia, la tiene sin embargo, por el efecto moral que significa.

Las últimas noticias dan por terminada ó poco menos la intentona separatista y, según despacho oficial recibido por el Ministro de Ultramar, los Jefes de todos los partidos se han presentado al General Marín para protestar de los hechos y ponerse incondicionalmente a las órdenes de la primera Autoridad de la Isla.

Mercado bursatil

Paris 26.—Exterior español 59,59; en Londres 59,63. Obligaciones de Cuba 358,00. Cambios en Paris a la vista 30,00; en Londres libra 32,70.

Mercado triguero

Barcelona 28.—Situación floja; de Salamanca se vendieron más de 4.000 fanegas a 49 rs.

Buenas noticias

Madrid (Recibido 29, 12'20 m.) Noticias oficiales de Manila comunican que aumentan en número considerable las presentaciones de

rebeldes a las autoridades de diversos puntos del Archipiélago.

Nuevas operaciones

Madrid (Recibido 29, 12'20 m.) El General Lachambre saldrá hoy nuevamente a operaciones con el objeto de comenzar el avance sobre San Francisco y Malabón, últimas posiciones para la toma de Cavite.

Un rumor

Madrid (Recibido 29, 12'20 m.) A última hora circula el rumor de que el general Polavieja, marchará a Cuba tan pronto como regrese de Manila.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

Una de las más hermosas poesías de Balart, una elegía verdad, sincera energética, plástica, elocuente, de amargura sin blasfemia, es la titulada Abatimiento, que termina así.

No fué solo furor de los ciclones; culpa cabe al piloto: ¡Qué de velas, Señor, qué de timones sobre el horizonte abismo!— ¡Cansado estoy del mar y de los vientos! ¡cansado de mí mismo! Ya, en mí, cuanto descubro no provoca ni un temor ni un deseo; solo siento subirme a la boca la náusea del mareo. Ni un recelo cobarde me da guerra, ni una ambición me anima: ¡Tierra, Señor, te pido! ¡Tierra! ¡Tierra! ¡Pero échamela encima!

AGUDEZAS

La víspera de su muerte, Cromwell declaró que Dios le había revelado que no moriría aún, y que le reservaba para mayores empresas. Sorprendido su médico de que no quedándole 24 horas de vida, afirmase con tanta seguridad, que no moriría, demostró su admiración. —Sois un buen hombre—le dijo el político;—6 escapó ó no. Si escapo he me reconocido por los ingleses como un enviado de Dios, y haré lo que quiera de ellos; si no escapo, no puede ocurrirme nada, y la seguridad de mi próxima curación da tiempo a mi familia.

DENTISTA

El día 25 del corriente mes llegará a esta ciudad don Carlos Mc. Conachy, hospedándose como de costumbre en el Hotel de la Burgalesa.

Se publica a los señores clientes que quedaron por terminar sus operaciones el viaje anterior que acudan al gabinete lo antes posible por disponer dicho señor de poco tiempo para permanecer en esta capital.

EL QUE MAZON

Aviso a las señoras SOLO POR CUATRO DÍAS

Acaban de llegar los Representantes de la casa de LOS PIRINEOS ORIENTALES con las últimas novedades de París en confecciones para señoras y niños. Esta casa es la que mas surtido ofrece a su numerosa clientela tanto por sus novedades y corte elegante, desde lo mas honesto a lo mas selecto.

Capas de paño para señoras, corte elegante, las hay desde 10 pesetas y de encaje desde 25 pesetas.

Abrigos gran novedad, desde 15 pesetas en adelante. Surtido completo en trajes para niños.

Gabanes rusos desde 12 pesetas en adelante. Blusas de franela y de seda. Pecheros de seda, sayas barreras de seda desde 10 pesetas. Cuellos de nansu y golas.

La venta de todos estos géneros se hará en la FONDA DE LAS CUATRO ESTACIONES.

Todo se vende a precio fijo. SE ARRIENDAN pastos en la dehesa de San Cristobal de los mochueros, para toda clase de ganados, en el distrito municipal de Ciperez; para entenderse con José Manuel Blanco vecino del mismo.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE

# LA INFORMACION

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta y Encuadernación Católicas Salmantincenses.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana á una de la tarde y de dos de la tarde á siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.  
EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta céntimos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACION girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente á todos los señores suscritores que con anticipación no dequeroan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es la recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada ms que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega á los señores suscritores, paguen siempre la letra á su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cuarenta reales). Pago anticipado, girando

por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.  
EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y es- quelas de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos á todos los señores anunciantes que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo á la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, á dos columnas, cincuenta pesetas; á una columna, noventa pesetas; en tercera plana, á dos columnas, veinte pesetas; á una, quince idem.

En cuarta plana, á dos columnas, diez pesetas; á una columna, cinco idem.  
ADVERTENCIAS.—1.ª Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.  
2.ª También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.  
3.ª Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.  
4.ª El pago será anticipado y por parte los justificantes á razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Nota

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA TRINIDAD

### FABRICA DE JABONES Y AMACEN DE ACEITES

Calle Estación 5 Salamanca.—Precios y clases sin competencia.

Jabones blanquillo, pinta Sevilla, etc. etc., quince por ciento más baratos que en los almacenes. Grandes rebajas al contado se mandan mues trasgratis á los comerciantes de los pueblos.

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, D. 5 pesetas.  
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## Chocolatería

La antigua y acreditada de la Viuda de Alejandro Sánchez Crespo ha sido adquirida por su sobrino José García Sánchez

quien seguirá sirviendo á sus numerosos favorecedores con el esmero de siempre y clases de 5 á 10 reales libra.

Se hacen tareas de encargo y se sirve á domicilio.

Calle de San Pablo número 19

## HERRO BELLIDO

Este precioso medicamento cura con prontitud la Clorosis, anemia por antigua que sea, Lencorrrea, Escrófulas, Linfofalias y debilidad orgánica.

Para la mejor manera de usarlo pueden los enfermos consultar con su autor, calle de Meléndez número 11 y 13 principal.

De venta en todas las Farmacias de esta población.

## J. León Arias

### CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Toro) Salamanca

Especialista en dentaduras postizas y enfermedades de la boca.

Consulta en Béjar todos los domingos

Plaza de San Gil

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud á su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca.

## LIQUIDACION Y TRASPASO

Por retirarse del comercio, se liquidan ó traspasan las existencias de la tienda de curtidos, sita en el Corriño de la Yerba número 32, con anaquelaría, mostrador, pesos, etcétera, etcétera para tratar con su dueño en dicho sitio

## LIBRERIA RELIGIOSA

DE

## ANTONIO GARCIA

32.—Rúa 32.—Salamanca

Obras litúrgicas, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas con canto llano, las hay en castellano y latin y castellano en distintas encuadernaciones.

## CERA PURA DE ABEJAS

Se mandan catálogos gratis á quien los pida

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## EL CARMEN

### LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica, se construcción y ornamentación, productos, refrigeratorios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

### DISPONIBLE

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, mieditabundo y á veces iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

## AIBAF SERDNY

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de valencia, por ser el remedio más poderoso é inapreciable de que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

## LA FUNERARIA

### VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rúa 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres



Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hechas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos casos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE:

Rúa, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas. Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como el hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguno lo deseara, tanto para la población como para fuera. Todo á PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58.

Servicio permanente dia y noche

## DISPONIBLE

## VINOS FINOS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA

### MAURI-VERA DAMIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agenjo y Bitter á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior con deducción de chos de consumo.